



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDENES DE COMPRA DE LA
PROPUESTA PÚBLICA ID N° 2322-19-LE10
"ADQUISICIÓN DE TRES AUTOMÓVILES PARA LA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR".

VALLENAR, Febrero 17 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1186 /

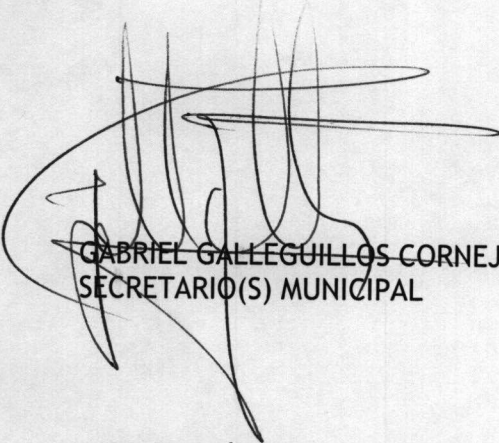
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1185 de fecha 17 de Febrero de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- La necesidad de contratar el servicio.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 070 de fecha 15 de Febrero de 2010, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras y Contratación
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Ordenes de Compra N° 2322-85-SE10 y N° 2322-86-SE10 de la oferta "ADQUISICIÓN DE TRES AUTOMÓVILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR" a Suzuval Maquinarias, por un monto de \$ 23.159.103.- Impuesto incluido.
- 2.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a Item 215-29 Adquisición activos no Financieros, asignación 03-000 "Vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas